

Santiago, 8 de Septiembre de 1966.

Señor Senador
D. Ignacio Palma V.,
PRESENTE .-

Estimado Ignacio,

como no te encontré te escribo la presente para manifestarte mi extrañeza por tu conducta en la tramitación del proyecto de Reforma Agraria. Primero votaste algunas indicaciones que modifican el proyecto sin consultar ni al Ministro ni a los Comités, no obstante tratarse de un asunto de tanta importancia como la composición del Consejo de la Corporación de Reforma Agraria. Enseguida hiciste fracasar la sesión de antenoche y pediste a Ferrando que faltara a la de anoche, con lo que también fracasó. Y esto lo resolviste por tí sólo, sin consultarlo con el Ministro ni con la Directiva del Partido y sin ni siquiera informar a uno ni a otro.

Verdaderamente, Ignacio, no creo que esto esté bien y faltaría a mi deber si no te lo representara. Es perfectamente legítimo que tú discrepes de algunos puntos del proyecto de Reforma Agraria; pero en tal caso lo que procede es que discutamos esas discrepancias entre nosotros y se proceda después conforme a lo que se resuelva. Pero si cada uno de nosotros se va a guiar por su particular opinión, sin ni siquiera plantear previamente su punto de vista al Ministro respectivo, terminaremos siendo una montonera.

Es también legítimo que tu estimaras conveniente dar más tiempo para la discusión del proyecto en las Comisiones; pero tu deber en ese caso era plantear este punto de vista al Gobierno y al Partido, que están comprometidos ante la opinión pública a acelerar la tramitación del proyecto. En lugar de hacerlo, has preferido provocar el hecho consumado.

Confío comprenderás que no podemos seguir actuando de esta manera y rectificarás en adelante este proceder.

Muy cordialmente te saluda tu afectísimo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR.